

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal ~
Comprobante

Usuario Solicitante: MHDpbermud
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 11/09/2023 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.: 80023	Fecha Registro: 2023-09-11	Unidad y Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Estado.: Generado	Valor Inicial: 48.347.129,60	Valor Total Operaciones: 0,00	Valor Actual: 0,00	48.347.129,60	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)				
Total:			48.347.129,60	0,00	48.347.129,60

Objeto:	PG 755 ADICION ORDEN DE COMPRA 108789 ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE -278-AMO-2021
---------	--

11 SEP 2023

MY. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN (E)

0068742

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

FECHA: 7/09/2023
SOLICITUD 65-2023-006389/DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2022	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
108789	2/05/2023	DISMOTOS PM EU	ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLISTAS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADA)	\$ 146.742.041.60	\$1.160.000	63,25	8/09/2023

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV
TOTAL		\$		

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
21,57
21,57

TRÁMITE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	SALDO POR ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
PRINCIPAL	63,25	63,25
Adición No. 1	41,68	21,57

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	\$ 48.347.129.60	\$1.160.000	41,68
TOTAL	\$ 48.347.129.60		41,68

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
21,57
21,57

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

1. ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PÁRAGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en saleros mínimos legales mensuales. (...)"

Atentamente,

Mayor José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área Contratación DILOF (E)

Elaborado por: SI, German Eduardo Duza Chaves
Revisado por: CT, Jorge Enrique Osorio Prión
Fecha elaboración: 8/09/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA



Nro. GS-2023 006389 -/ARLOG - GUINT - 29.25

Bogotá, D.C., 07 SEP 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera.
Carrera 59 26 -21 Piso 2 CAN
Bogotá

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
RADICACION

Revisado por: Jaqueiro Salazar
Resuelto el: 9/14/23 Firma:

08 SEP 2023

Asunto: solicitud adición y prórroga a la Orden de Compra Nro. 108789

En atención a ejecución de la Orden de Compra Nro. 108789 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADOS)", respetuosamente me permito solicitar a mi General, tenga bien estudiar la posibilidad de adicionar y prorrogar la Orden de Compra, de conformidad con las siguientes consideraciones, así:

1. La Policía Nacional requiere adquirir cascos uniformados para fortalecer y atender el déficit y la necesidad con la que cuenta el personal que presta el servicio en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), que integra las unidades policiales de la Región de Policía Nro.3, evidenciado mediante comunicación oficial GS-2023-013252-REGI3, de fecha del 23 de agosto de 2023.
2. El presupuesto objeto de la adición presupuestal cumple con el monto máximo establecido en la Ley 80 de 1993 en su artículo 40, que a la letra dice:

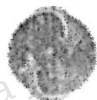
"(...) Artículo 40°. - Del Contenido del Contrato estatal

Parágrafo - Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"

3. Teniendo en cuenta lo anterior, mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-004765-DILOF del 25/08/2023 dirigida a la firma contratista DISMOTOS PM, la supervisión solicito la posibilidad de adicionar a la Orden de Compra 108789, con el fin de suplir la necesidad en mención así:

	descripción	cantidad	valor unidad	total	
PRINCIPAL	Cascos uniformados	604	\$ 204.160,00	\$ 123.312.640,00	\$ 146.742.041,60
	IVA	1	\$ 23.429.401,60	\$ 23.429.401,60	
ADICIÓN	Cascos uniformados	199	\$ 204.160,00	\$ 40.627.840,00	\$ 48.347.129,60
	IVA	1	\$ 7.719.289,60	\$ 7.719.289,60	
VALOR TOTAL O.C	Cascos uniformados	803	\$ 204.160,00	\$ 163.940.480,00	\$ 195.089.171,20
	IVA	1	\$ 31.148.691,20	\$ 31.148.691,20	

4. Mediante correo electrónico del 25/08/2023, la firma contratista allega a la supervisión oficio sin número del 25/08/2023, mediante el cual da respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2023-004765-DILOF así:



DismotosPM
FEDERAL SIGNAL - Contribuyente exclusivo COLOMBIA

Bogotá, 25 de agosto del 2023

Señor Patrullero

ALEJANDRO PARRA MUÑOZ

Supervisor Orden de Compra NRO. 108789

Ciudad

REFERENCIA: Aceptación Adición

En cumplimiento a la orden de compra Nro. 108789, Celebrada entre la Policía Nacional Gestión General y la firma DISMOTOS PM, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADA)". Esta Empresa **ACEPTA** la adición de acuerdo con el precio relacionado por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIENTO VEINTINUEVE CON SESENTA CENTAVOS . m.c.t (\$48.347.129,60) incluido IVA. Corresponsiente a 199 cascos.

De igual manera nos permitimos informar que para la ejecución de esta Adición se requiere una prórroga en tiempo de 45 días calendarios.

Lo anterior en respuesta a su solicitud mediante oficio de Numero GS-2023-004765 DIRAF-
guint-29.25 de fecha 25 de AGOSTO del 2023.

Cordialmente,

PATRICIA MEJÍA PÉREZ
CC.No.39.648.509
Representante legal
Dismotos PM

Es de conocimiento del contratista que se compromete a cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente en la orden de compra, así mismo, es responsabilidad de la firma contratista, adquirir la materia prima con las características técnicas exigidas para la elaboración de los elementos dentro del plazo de ejecución.

Una vez verificado el déficit de elementos en el Almacén General de vestuario de la Dirección Logística y Financiera, y con el fin de satisfacer la necesidad de cascos uniformados, respetuosamente me permito informar a mi general que esta supervisión conceptúa VIABLE, la adición No. 1 y prórroga No. 1 a la orden de compra No. 108789, siendo necesario ampliar el plazo de ejecución para la entrega de los elementos adicionados, hasta el 23 de octubre de la presente vigencia.

Atentamente,

ALEJANDRO PARRA M.
Patrullero **ALEJANDRO PARRA MUÑOZ**
Supervisor de la orden de compra No. 108789

Elaboró: PT. ALEJANDRO PARRA MUÑOZ
DILOF-GUIN

Revisó: CT SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO
DILOF-GUIN

Revisó: MY. ALFREDO BERTEL JARABA
DILOF-GUIN

Revisó: TC. ANDRÉS RICARDO VACA CAMACHO
DILOF-ARLOG

Revisó: TC. ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ
DILOF-SULOF

Fecha de elaboración: 25-08-2023
Ubicación: C:\mis documentos\2023

Calle 64g 90ª-04 barrio Álamos
3159000 IP 20190
dilof.quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 6

Página 3 de 3

Aprobación: 02/08/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Nro. GS-2023-004765 /DIRAF – GUINT – 29.25

Bogotá D. C., 25 AGO 2023

Señor

PATRICIA MEJIA PEREZ

Representante Legal DISMOTOS PM

Carrera 24 71 02

Bogotá D. C.

Asunto: solicitud información capacidad de adicionar el Orden de Compra 108789

En atención a la necesidad y a los cambios que se han presentado institucionalmente, de manera atenta solicito a la firma contratista indicar a la supervisión, si está en la capacidad de adicionar al presente Orden de Compra cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADOS)", para la elaboración de 200 cascos uniformados, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente, discriminados así:

	descripción	cantidad	valor unidad	total	
PRINCIPAL	Cascos uniformados	604	\$ 204.160,00	\$ 123.312.640,00	\$ 146.742.041,60
	IVA	1	\$ 23.429.401,60	\$ 23.429.401,60	
ADICIÓN	Cascos uniformados	199	\$ 204.160,00	\$ 40.627.840,00	\$ 48.347.129,60
	IVA	1	\$ 7.719.289,60	\$ 7.719.289,60	
VALOR TOTAL O.C	Cascos uniformados	803	\$ 204.160,00	\$ 163.940.480,00	\$ 195.089.171,20
	IVA	1	\$ 31.148.691,20	\$ 31.148.691,20	

Atentamente,

Patrullero **ALEJANDRO PARRA MUÑOZ**
Supervisor Orden de Compra 108789

Elaborado por: PT. Alejandro Parra Muñoz / GUINT – ARLOG
Fecha de elaboración: 25-08-2023
Ubicación C:\mis documentos\2023

Calle 64g No. 90ª-04 barrio Álamos
Teléfonos 5159000 IP 20190
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1



8A-CER276962



91-CER431788

Aprobación: 02/08/2023

IDS-OF-0001
VER: 6



Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

Bogotá, 25 de agosto del 2023

Señor Patrullero

ALEJANDRO PARRA MUÑOZ

Supervisor Orden de Compra NRO. 108789

Ciudad

REFERENCIA: Aceptación Adición

En cumplimiento a la orden de compra Nro. 108789, Celebrada entre la Policía Nacional Gestión General y la firma DISMOTOS PM, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADA)". Esta Empresa **ACEPTA** la adición de acuerdo con el precio relacionado por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIENTO VEINTINUEVE CON SESENTA CENTAVOS . m.c.t (\$48.347.129,60) incluido IVA. Correspondiente a 199 cascos.

De igual manera nos permitimos informar que para la ejecución de esta Adición se requiere una prórroga en tiempo de 45 días calendarios.

Lo anterior en respuesta a su solicitud mediante oficio de Numero GS-2023-004765 diraf-guint-29.25 de fecha 25 de AGOSTO del 2023.

Cordialmente,

PATRICIA MEJIA PEREZ

CC.No.39.648.509

Representante legal

Dismotos PM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. TRES
PLANEACION REGION3



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

REGI3-REGI3 - 3.1

Pereira, 23 de agosto de 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2
Bogotá D.C., Cundinamarca

Asunto: solicitud asignación cascos de protección para motocicletas

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, estudie la viabilidad de tener en cuenta las unidades policiales que integral la Región de Policía Nro. 3, para la asignación y envío de doscientos (200) cascos de protección color verde para motocicleta; teniendo cuenta, el déficit y necesidad que se presenta de estos elementos para el personal que integra el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, para la prestación del servicio de policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edgar Cardenas Vesga
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Region De Policia
Cédula: 79716052
Dependencia: Region De Policia No. Tres
Unidad: Region De Policia No. Tres
Correo: edgar.cardenas@correo.policia.gov.co
23/08/2023 11:57:43 a. m.

Anexo: no

Avenida las Américas No. 46-35
Teléfono: 3149871
region3.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

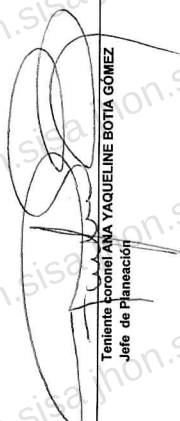
Código: 10E-FR-0033		Fecha: 13-08-2021		Versión: 3		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		POLICIA NACIONAL	
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
FECHA CERTIFICADO No.		7/09/2023		755					
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNIPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10
DILOF	GUINT	000A	9	46181705	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	A-02-02-01-003-006	ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 108789 CASCOS PARA MOTOS	242.850,40	CANT VALOR TOTAL
									81 19.678.952,40
									81 19.678.952,40
TOTAL									118 28.668.147,20
									81 19.678.952,40
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN									48.347.129,60

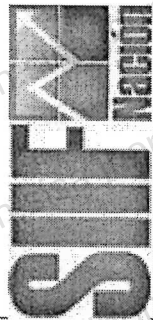
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones
Nota Solicitud GS-2023-006221-DILOF del 06-09-2023

No. SISCO 499158

RECIBE:  Teniente JOSÉ DARÍEN MUÑOZ DÍAZ
Implementador de Planeación

Grado, Nombres y Apellidos: Alfonso Tava Yújar
Cargo: Analista Logístico
Unidad: Dilof - Guint

 Teniente Coronel ANA YAQUELINE BOTÍA GÓMEZ
Jefe de Planeación



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

Mhajaraba

16-01-01-000

2023-09-05 4:34 p. m.

DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ

PONAL GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Estado:	Valor Total Operaciones:	Valor Inicial:	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno
28323	2023-03-30	Generado	31.562.799,20	-31.562.799,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual							
Valor Inicial:								

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
29923	2023-03-30			

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2023-09-05	29.195.589,26	-29.195.589,26	0,00	0,00	0,00
000J COEST	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2023-09-05	789.069,98	-789.069,98	0,00	0,00	0,00
000P OFICINA DE PLANEACION	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2023-09-05	1.578.139,96	-1.578.139,96	0,00	0,00	0,00
Total:						29.195.589,26	-29.195.589,26	0,00	0,00	0,00
Total:						789.069,98	-789.069,98	0,00	0,00	0,00
Total:						1.578.139,96	-1.578.139,96	0,00	0,00	0,00

Objeto:

PC 279 ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLETA A TRAVES ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA COE-278-AMP-2021 GS-2023-010393-DIRAF//REDUCCION SEGÚN GS-2023-006083-DILOF

CAPITÁN LEIDY VIVIAN NIÑO MONROY

Jefe Grupo Presupuesto General



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Nro. GS-2023- 006362 / DILOF – GUTEG 18.3

Bogotá D.C., 07 AGO 2023

LA SUSCRITA JEFE GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que existen los recursos en la Cuenta Única Nacional CUN, para adelantar el proceso de contratación que tiene como finalidad la **"ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLETA UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-378-AMP- 2021(UNIFORMADOS)"**, por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA M/CTE (\$19.678.982.40)**. Operación soportada con la certificación plan de compras gastos de funcionamiento Nro. 755 del 07/09/2023.

Se expide el 07/09/2023 en respuesta a la solicitud Nro. GS-2023-006307-DILOF.


Capitán **CATALINA MENDEZ BELTRAN**
Jefe Grupo Tesorería General

Elaboró: SI. LUZ MARINA CORREA VELÁSQUEZ
DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 07-09-2023
Ubicación: Z:\ALERTAS\Año 2023\2. Procedimiento. Ingresos de tesorería fondos especiales\CERTIFICACIONES R-16

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 ext.9071
diraf.arfin-guteg3@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023